Radicado: D 2021070003305

Fecha: 16/09/2021







DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d). "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio con radicado 2021020050425 del 13 de septiembre de 2021, el señor JUAN DAVID HURTADO VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.046.932.810, presentó renuncia al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 219, Grado 01, NUC Planta 5877, ID Planta 4503, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL GOBERNADOR, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 16 de septiembre de 2021.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos indicados.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el señor JUAN DAVID HURTADO VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.046.932.810, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 219, Grado 01, NUC Planta 5877, ID Planta 4503, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL GOBERNADOR, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 16 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Legislativo 491 de 2020, para lo cual se anexa copia del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

Ferney Alberto Vergara G. Profesional Universitario responsabilidad lo presen mos para la firma

Revisó: José N 114

Revisó y aprobó: Clara Isabel Zapata Luján Directora Operativa de la Secretaria de Talenta
Humano y Desarrollo Organizacional
Organizacional

Aprobó: Paula Andrea Duque Agudelo Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional